

## **La Unión Europea apoya el sector agricultor con un conjunto de medidas por valor de 500 millones de euros**

**Este conjunto de medidas de ayuda pone una vez más de manifiesto el compromiso permanente de la Comisión con el sector agrario en toda la UE.**

La Comisión Europea ha presentado recientemente un nuevo conjunto de medidas por valor de 500 millones EUR, procedentes de los fondos de la UE, para apoyar a los agricultores ante las dificultades que está experimentando el mercado, especialmente el de los productos lácteos.

El Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, Phil Hogan, ha presentado las medidas en el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE con las siguientes palabras: "En un momento de graves presiones presupuestarias, este conjunto de medidas supone una nueva respuesta vigorosa por parte de la Comisión, que ha movilizado fondos suplementarios por valor de más de 1 000 millones EUR para apoyar a los agricultores que se encuentran en apuros. Nuestro objetivo final es conseguir la tan necesaria recuperación de los precios pagados a los agricultores para que estos puedan vivir de su trabajo y seguir proporcionando productos alimenticios seguros y de elevada calidad a los ciudadanos, aportando asimismo su contribución a las zonas rurales, al empleo rural y al suministro de bienes públicos".

El conjunto de medidas que se han presentado constan de tres aspectos esenciales:

Un régimen aplicable en toda la UE para incentivar la reducción de la producción lechera (150 millones EUR).

Una ayuda de adaptación condicional que los Estados miembros deberán establecer y aplicar a partir de una lista propuesta por la Comisión (350 millones EUR, a los que los Estados miembros podrán añadir fondos nacionales por un importe equivalente, lo cual podría duplicar el nivel de las ayudas concedidas a los agricultores).

Una serie de medidas técnicas a fin de ofrecer flexibilidad (por ejemplo, en materia de ayuda asociada voluntaria), ayuda de tesorería (por ejemplo, mediante el incremento del importe de los anticipos de las ayudas directas y las ayudas al desarrollo rural basadas en la superficie) y reforzar los instrumentos de la red de seguridad (prolongando las compras de intervención y las ayudas al almacenamiento privado de leche desnatada en polvo).

Los pormenores de las diferentes medidas se concretarán en las próximas semanas, en consulta con los expertos de los Estados miembros. Las incidencias presupuestarias de las medidas propuestas se incluirán en otoño en una nota rectificativa del proyecto de presupuesto de 2017.

Incentivos para reducir la producción (150 millones EUR): Teniendo presente que en la reunión más

reciente del Consejo Económico del Observatorio del Mercado de la Leche se llegaba a la conclusión de que sigue siendo necesaria una corrección de las ayudas al mercado de los productos lácteos, la Comisión propondrá a escala de la UE una medida encaminada a incentivar la reducción voluntaria de la producción.

Ayuda de adaptación condicional (350 millones EUR, más una posible cofinanciación nacional hasta alcanzar un importe equivalente. Estos complementos no se consideran ayudas estatales): Dado que durante esta prolongada crisis se ha observado que algunos agricultores mantienen o incluso aumentan la producción para mantener el flujo de caja, la Comisión tiene previsto crear nuevos fondos que podrán estar vinculados a compromisos específicos al tiempo que contribuyen a garantizar la estabilidad del mercado. La dotación financiera disponible para cada Estado miembro (véase el anexo) tiene en cuenta las principales características de su sector, incluyendo la producción, los precios de mercado y la importancia de los pequeños agricultores. Se concederá a los Estados miembros flexibilidad para determinar la medida o la combinación de medidas que pondrán a disposición de los agricultores —como métodos de producción extensiva, ayudas a las pequeñas explotaciones, proyectos de cooperación, nuevas medidas de apoyo a la reducción de la producción, etc.—. Estas medidas también podrán abarcar otros sectores ganaderos.

Otros ajustes técnicos: Dado que muchos Estados miembros conceden ayudas asociadas voluntarias al sector lechero (a menudo por vaca), se les ofrecerá la posibilidad de establecer excepciones a la obligación de mantener el tamaño de los rebaños en 2017. Por otra parte, tal y como se hizo el año pasado, los Estados miembros estarán autorizados a abonar anticipos de hasta el 70 % de las ayudas directas a partir del 16 de octubre y el 85 % de las ayudas al desarrollo rural basadas en la superficie sin necesidad de concluir los controles sobre el terreno. Por otra parte, la Comisión tiene la intención de ampliar el período de intervención pública y de almacenamiento privado de leche desnatada en polvo más allá del final de septiembre. La Comisión también actualizará la ayuda para las retiradas de frutas y hortalizas efectuadas por las organizaciones de productores.

El anuncio se suma a otro conjunto de medidas por valor de 500 millones EUR presentado por la Comisión el pasado mes de septiembre y a una serie de medidas adicionales, tales como la activación de una cláusula (artículo 222) por la que se autorizan acuerdos voluntarios entre productores de leche sobre la planificación de la producción de leche, que se anunció en el mes de marzo.

En términos de recursos financieros adicionales, la Comisión ha movilizado en menos de un año más de 1 000 millones EUR para apoyar a los agricultores con dificultades. En estos momentos de importantes presiones presupuestarias, especialmente en lo que respecta a la migración, es esta una respuesta vigorosa por parte de la Comisión y una firme declaración de apoyo a los agricultores europeos.

Personas de contacto para la prensa:

Daniel ROSARIO (+ 32 2 295 61 85)  
Axel FOUGNER (+32 2 295 72 76)

Solicitudes del público en general: Europe Direct por teléfono 00 800 67 89 10 11 , o por e-mail

El contenido de este comunicado fue publicado primero en la página web de la Comisión Europea

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Internacional](#) [Industria Alimentaria](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>